

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7476**     *DECOIN FZO ESPAÑA, S.L.*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 59/07 de éste juzgado de lo social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Sandra de la Cruz Pintago y Patricio Ricardo Uribe Jerez contra la empresa Decoin Fzo España SI, se ha dictado auto con fecha 27 de febrero de la 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 2609,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el boletín oficial del registro mercantil.

Madrid, 27 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090012878-1